

Buenos Aires, 15/5/18

CIRCULAR CON CONSULTA N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI 51-ADIF-2018
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA “REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y
FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA
DE VÍAS EN LA LÍNEA BELGRANO SUR – ESTACIÓN TAPIALES (KM 14+150) A KM
36+400. PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

CONSULTA N°1:

En el Artículo 3. numeral 18 del PCP. Con respecto a la presentación de los certificados de cobertura de ART, seguro de vida y/o cobertura de riesgos personales, formulario 731 de AFIP. Quisiera confirmar si estos se den presentar apenas se haga adjudicación de cada región y no en el momento de presentar la oferta.

RESPUESTA N°1

Estese a lo indicado en el Artículo 3°, numeral 18.

CONSULTA N°2

Página 7 del PCP, El Oferente deberá incluir en la presentación de su Oferta, en concordancia con lo especificado en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES. punto de DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INHERENTE A LA OBRA, Inciso 19.25 - Metodología de trabajo. Revisando el PCG no se encuentra este inciso. por favor se podría, aclarar ¿cuál es el inciso al que hacen referencia?

RESPUESTA N°2

El inciso correspondiente es el 19.18 Propuesta Técnica del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.

CONSULTA N°3

En la página 54 del PCP. apartado 4.A.2.1. PERSONAL CLAVE. ¿Qué documentación se debe presentar para acreditar la experiencia. requerida para cada uno de los profesionales. de acuerdo a los reglones a fiscalizar?

RESPUESTA N°3

La documentación es la que se detalla en el PCP y en el artículo 19.16 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES. Y también en lo requerido en el apartado S4. A.2.PERSONAL del PCP (Pág. 55)

CONSULTA N°4

Dentro del equipo de especialistas, se describe un personal en común, para el renglón del I al IV, sin especificar el número de profesionales por renglón. En este sentido, ¿se puede tener un profesional por cada especialidad que desarrolle su función en los 4 renglones, en caso que la propuesta incluya más de 1 renglón, teniendo en cuenta también que su ocupación en la obra será parcial?

RESPUESTA N°4

El personal requerido se enumera en 4.A.2.1 PERSONAL CLAVE. En caso de que la empresa oferente desee ser adjudicataria de más de un (1) renglón, deberá presentar diferentes profesionales para cada renglón, de acuerdo con lo que se indica en el referido inciso.

En lo que refiere al personal de Seguridad e Higiene, Calidad y Medio Ambiente remitirse a los siguientes incisos del PCP donde se detallan la cantidad de responsables por renglón y especialidad:

- 4.A.2.1.6. Responsable de Seguridad e Higiene, renglones I a V.
- 4.A.2.1.7. Responsable Socioambiental, renglones I a V.
- 4.A.2.1.8. Responsable de Gestión y Control de Calidad, renglones I a V.

CONSULTA N°5

En caso de presentar la documentación con la casa matriz, quisiera consultar si es válido el seguro de Responsabilidad Civil, contratado con la empresa Mapfre, con una cobertura de 1 millón de Euros.

RESPUESTA N°5

La cobertura exigida según Pliego deberá ser contratada con una Empresa de Seguros habilitada por la Superintendencia de Seguros de la Nación con sede en la República Argentina, en la moneda indicada en la documentación licitatoria



Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado